

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

869

Resolución de 28 de enero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0903	dólares USA.
1 euro =	129,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4626	coronas danesas.
1 euro =	0,76228	libras esterlinas.
1 euro =	313,37	forints húngaros.
1 euro =	4,4534	zlotys polacos.
1 euro =	4,5400	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3046	coronas suecas.
1 euro =	1,1053	francos suizos.
1 euro =	9,4465	coronas noruegas.
1 euro =	7,6593	kunas croatas.
1 euro =	83,5018	rublos rusos.
1 euro =	3,2485	liras turcas.
1 euro =	1,5419	dólares australianos.
1 euro =	4,4753	reales brasileños.
1 euro =	1,5357	dólares canadienses.
1 euro =	7,1705	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4955	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.116,22	rupias indonesias.
1 euro =	4,3130	shekel israelí.
1 euro =	74,3857	rupias indias.
1 euro =	1.316,36	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9966	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5772	ringgits malasios.
1 euro =	1,6874	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,116	pesos filipinos.
1 euro =	1,5556	dólares de Singapur.
1 euro =	39,067	bahts tailandeses.
1 euro =	17,7785	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.